RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 094-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 08 de setiembre de 2021.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 2175-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 05 de agosto de 2021, por cuyo intermedio la señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, solicitan designación de Jurado de Sustentación y asesor de Tesis por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 104-2019-DFAIQ de fecha 07 de agosto de 2019, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS" presentado por los egresados señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis Nº 003-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 03 de setiembre de 2021, por el cual acuerda proponer Jurado de Sustentación de Tesis titulado "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS" presentado por la señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "CONDICIONES DE HIDRÓLISIS PARA LA OBTENCIÓN DE QUERATINA A PARTIR DEL RESIDUO DE CABELLO HUMANO GENERADO EN LAS PELUQUERÍAS" presentado por la señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, señor ERAZO PADILLA ANTHONY HIGINIO y señor GUTIERREZ FLORES ISRAEL, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CARGO

01	Ing.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing.	IPANAQUE MAZA CALIXTO	SECRETARIO
03	Ing.	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	VOCAL
04	Ing.	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	SUPLENTE
05	Ing.	DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Sustentación de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado declarando expedito el proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, UIIQ, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDÓ CARRANZA NORIEGA DECANO (e)

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica